

OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 987
QUILLON, jueves 15 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RODRIGUEZ MORALES ROMINA ELENA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:405.000

Y SON:CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 180 PERSONAS DEL CESFAM QUILLON, (FUNCIONARIOS).
LOS DIAS 09/08/2016,16/08/2016 Y 22/08/2016. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 13 DE FECHA
09/09/2016. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO CAPACITACION UNIVERSAL ITEME LACTANCIA
MATERNA. ENC. SRTA. CAROLINA ANDRADE M. KINESIOLOGA DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA
DECRETO ALCALDICIO NRO. 2.982 DE FECHA 31/08/2016. QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140522	Aplic Fondos Capacitacion	450.000			
21411	Retenciones Tributarias		45.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		405.000	10790228-7	C-0

TOTALES : 450.000 450.000



CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



V°B° TESORERO



RECIBI CONFORME